CanAudit

Nº PROTOCOLO: A009/2019
FECHA: 27/03/2019

- INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES PYMES DEL EJERCICIO 2018.
- CUENTAS ANUALES PYMES DEL EJERCICIO 2018.

SELECATAR, S.L.U.

C/San Juan Bautista, nº4 2º Derecha – 38002 – Santa Cruz de Tenerife/ Tel: 922 279 335 / Fax: 922 278 758
administracion@canaudit.es

CanAudit

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Selecatar, S.L.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales pymes de Selecatar, S.L.U. que comprenden el balance pymes a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias pymes y la memoria pymes correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **SELECATAR, S.L.U.** a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

CANAUDIT, S.L. · CIF B-38437869 · C/ San Juan Bautista, 4. 2º Dcha. · 38002 Santa Cruz de Tenerife
www.canaudit.es · T 922 279 335 · F 922 278 758 · administracion@canaudit.es

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales pymes

El administrador único es el responsable de formular las cuentas anuales pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es el responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del

CANAUDIT, S.L. · CIF B-38437869 · C/ San Juan Bautista, 4. 2º Dcha. · 38002 Santa Cruz de Tenerife
www.canaudit.es · T 922 279 335 · F 922 278 758 · administracion@canaudit.es

control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CANAUDIT, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S1.100)

CANAUDIT, S.L.
AUDITORES Y CONSULTORES
C.I.F.: B - 38437869

Pedro Miguel Pasqua Asenjo
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 21.740)

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

CANAUDIT SL

Año 2019 Nº Núm. 14/19/00189
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Santa Cruz de Tenerife, a veintisiete de marzo de 2019

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: B38894465

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SELECATAR, SLU

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1)

Euros 09001 ✓

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		11.919,42	23.374,07
I. Inmovilizado intangible	11100			
II. Inmovilizado material	11200		9.990,33	21.444,98
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		1.929,09	1.929,09
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		111.562,58	127.668,45
I. Existencias	12200			
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		38.665,70	3.707,10
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		35.328,88	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		35.328,88	
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		3.336,82	3.707,10
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500			
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		3.362,98	3.314,90
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		69.533,90	120.646,45
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		123.482,00	151.042,52

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

CanAudit

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B38894465

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SELECATAR, SLU

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		102.857,55	133.004,69
A-1) Fondos propios	21000		102.857,55	133.004,69
I. Capital	21100		3.006,00	3.006,00
1. Capital escriturado	21110		3.006,00	3.006,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		599.301,42	599.301,42
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		599.301,42	599.301,42
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-469.302,73	-445.367,75
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		-30.147,14	-23.934,98
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CanAudit

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: B38894465

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SELECATAR, SLU

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	**32000**		20.624,45	18.037,83
I. Provisiones a corto plazo	**32200**			
II. Deudas a corto plazo	**32300**			2.335,80
1. Deudas con entidades de crédito	**32320**			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	**32330**			2.335,80
3. Otras deudas a corto plazo	**32390**			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**32400**			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**32500**		20.624,45	15.702,03
1. Proveedores	**32580**		6.178,43	5.303,14
a) Proveedores a largo plazo	**32581**			
b) Proveedores a corto plazo	**32582**		6.178,43	5.303,14
2. Otros acreedores	**32590**		14.446,02	10.398,89
V. Periodificaciones a corto plazo	**32600**			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	**32700**			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**30000**		123.482,00	151.042,52

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B38894465

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SELECATAR, SLU

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		133.192,38	134.731,09
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-15.359,06	-19.402,89
5. Otros ingresos de explotación	40500		425,50	348,50
6. Gastos de personal	40600		-86.395,75	-80.111,60
7. Otros gastos de explotación	40700		-50.515,16	-46.803,69
8. Amortización del inmovilizado	40800		-8.802,83	-9.099,28
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		-2.651,82	-3.602,87
12. Otros resultados	41300			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		-30.106,74	-23.940,74
13. Ingresos financieros	41400			500,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			500,00
14. Gastos financieros	41500		-40,40	-494,24
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-40,40	5,76
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-30.147,14	-23.934,98
19. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		-30.147,14	-23.934,98

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MEMORIA 2018 (PYMES)
SELECATAR, SLU B-38894465

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO INTANGIBLE E INMOVILIZADO MATERIAL

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

07 - PASIVOS FINANCIEROS

08 - FONDOS PROPIOS

09 - SITUACIÓN FISCAL

10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

11 - OTRA INFORMACIÓN

12 - INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

13 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

MEMORIA 2018 (PYMES)
SELECATAR, SLU B-38894465

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad SELECATAR, SLU, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2007 y tiene su domicilio social y fiscal en CL MARIA LUISA, 26, 38108, LA LAGUNA, STA.C. TENERIFE.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

GESTIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS

Está inscrita en el Registro Mercantil de Tenerife bajo el nº Protocolo 2007/193, Hoja TF-41099, folio 113 del Tomo 2903 de la Sección General, inscripción 1ª de fecha 6 de febrero 2007.

La entidad es una sociedad limitada unipersonal, perteneciendo el 100% del capital social a la Fundación Ataretaco.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 11 de junio de 2018.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre 2018 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información

Para la correcta comparación de las cifras del ejercicio con las del precedente resulta necesario tener en cuenta la reclasificación de las partidas de activos y pasivos reclasificados a largo y corto

plazo en el activo no corriente y pasivo no corriente, y activo corriente y pasivo corriente, respectivamente.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance excepto por las partidas de activos y pasivos reclasificados a largo y corto plazo en el activo no corriente y pasivo no corriente, y activo corriente y pasivo corriente, respectivamente.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

03 - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se somete a aprobación de la Junta General la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2018:

APLICACIÓN DEL RESULTADO	2018	2017
Base de Reparto		
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	-30.147,14	-23.934,98
Total.....	-30.147,14	-23.934,98
Distribución		
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-30.147,14	-23.934,98
Total.....	-30.147,14	-23.934,98

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 33 años.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación de consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o

comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	% Amortización
Edificios y construcciones	7%
Mobiliario y enseres	10%
Elementos de transporte	16%-32%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado	12%-30%

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Se califica un arrendamiento como operativo (alquiler), cuando se convenga el uso de un bien entre las partes, a cambio de recibir un importe único o una serie de pagos, durante un período determinado de tiempo, sin que se trate de un arrendamiento financiero. Los gastos correspondientes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenguen.

Los ingresos y gastos, ya sea como arrendador o arrendatario respectivamente, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo son considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. Activos financieros y pasivos financieros

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la

valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

b) Correcciones valorativas por deterioro:

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de

uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las

distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

5. *Existencias*

Las existencias estarían valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

6. *Impuesto sobre beneficios*

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

CanAudit

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

8. *Provisiones y contingencias*

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

9. *Transacciones entre partes vinculadas:*

Las operaciones realizadas con empresas del mismo grupo, asociadas o vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se valorarán a precio de mercado.

05 - INMOVILIZADO INTANGIBLE E INMOVILIZADO MATERIAL

5.1 Inmovilizado Intangible

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	2018	2017
SALDO INICIAL BRUTO	726,00	726,00
(+) Entradas	0,00	0,00
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	726,00	726,00

Movimientos amortización inmovilizado intangible	2018	2017
SALDO INICIAL BRUTO	726,00	726,00
(+) Aumento por dotaciones	0,00	0,00
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	726,00	726,00

Valor Neto Contable	0,00	0,00

Otra información sobre Inmovilizado Intangible:

- No existen activos afectos a garantías y reversión durante el ejercicio.
- No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situada fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- No existe inmovilizado intangible no afecto a la actividad.
- La sociedad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- No existen inmovilizados con vida útil indefinida
- No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado intangible.
- Los elementos totalmente amortizados:

Descripción	2018	2017
Aplicaciones informáticas	726,00	726,00

5.2 Inmovilizado Material

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado material	2018	2017
SALDO INICIAL BRUTO	187.813,92	242.798,98
(+) Entradas	0,00	0,00
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00
(-) Salidas	52.579,23	54.985,06
SALDO FINAL BRUTO	135.234,69	187.813,92

Movimientos amortización inmovilizado material	2018	2017
SALDO INICIAL BRUTO	166.368,94	208.651,85
(+) Aumento por dotaciones	8.802,83	9.099,28
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	49.927,41	51.382,19
SALDO FINAL BRUTO	125.244,36	166.368,94

Valor Neto Contable	9.990,33	21.444,98

Otra información sobre Inmovilizado Material:

- No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.
- No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se dispone de inversiones en inmovilizado material situada fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2018, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas para estos otros elementos.
- No existe inmovilizado material no afecto a la actividad
- La amortización del inmovilizado se ha realizado de acuerdo con las normativas fiscales.
- Se ha donado a la Fundación ATARETACO diferentes elementos del inmovilizado material cuyo valor de donación consta según Actas, lo que genera una pérdida por importe de 2.651,82 euros para la sociedad.
- Los elementos totalmente amortizados:

Descripción	2018	2017
Construcciones	0,00	0,00
Otras Instalaciones	0,00	31.778,58
Mobiliario	1.992,34	1.992,34
Equipos informáticos	11.186,29	11.186,29
Otro inmovilizado	86.003,96	96.099,61
TOTAL	**99.182,59**	**141.056,82**

5.3 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

La empresa tiene el siguiente arrendamiento operativo como arrendataria:

- Nave Industrial Tenerife, en la Urbanización El Mayorazgo, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

- Importe pagado en el ejercicio *2018: 2.896,80 €*
- Importe pagado en el ejercicio *2017 :2.896,80 €*

Pagos mínimos	2018	2017
Hasta un año	2.896,80	2.896,80
Entre uno y cinco años	2.896,80	5.793,60
Más de cinco años	0,00	0,00
Total	**5.793,60**	**8.690,40**

El plazo de duración y vigencia del contrato ha quedado fijado en 5 años, a contar desde el 1 de enero de 2016 y finalizando el 31 de diciembre de 2020.

- Oficina Taco, en el Cardonal, en el término municipal de La Laguna.

- Importe pagado en el ejercicio *2018: 2.280,00 €*
- Importe pagado en el ejercicio *2017: 2.280,00 €.*

Pagos mínimos	2018	2017
Hasta un año	2.280,00	2.280,00
Entre uno y cinco años	0,00	0,00
Más de cinco años	0,00	0,00
Total	**2.280,00**	**2.280,00**

El plazo de duración y vigencia del contrato ha quedado fijado hasta el 31 de diciembre de 2015; sin embargo, como llegada la fecha de vencimiento del contrato ninguna de las partes ha notificado lo contrario, el contrato se prorroga obligatoriamente hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

6.1 Activos Financieros a Largo Plazo:

A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a largo plazo señaladas en la norma de registro y valoración octava, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

Clases / *Categorías*	Activos financieros a largo plazo							
	Instrumentos del Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	1.929,09	1.929,09	1.929,09	1.929,09
Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.929,09**	**1.929,09**	**1.929,09**	**1.929,09**

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a:

Descripción	2018	2017
Fianzas constituidas	1.929,09	1.929,09
TOTAL	**1.929,09**	**1.929,09**

6.2 Activos Financieros a Corto Plazo:

A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a largo plazo señaladas en la norma de registro y valoración octava, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

Clases / *Categorías*	Activos financieros a corto plazo							
	Instrumentos del Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	35.328,88	517,25	0,00	517,25
Efectivo y otros activos líquidos	0,00	0,00	0,00	0,00	69.533,90	120.646,45	69.533,90	120.646,45
Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**104.862,78**	**121.163,70**	**69.533,90**	**121.163,70**

** Los saldos con las Administraciones Públicas se incluyen en la Nota fiscal y/o Nota subvenciones*

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a:

Descripción	2018	2017
Anticipo de remuneraciones	0,00	250,00
Partidas pendientes de aplicación	0,00	267,25
Clientes	35.328,88	0,00
TOTAL	**35.328,88**	**517,25**

El efectivo y otros activos líquidos corresponden a:

Descripción	2018	2017
Caja	415,10	594,28
Banco c/c	69.118,80	120.052,17
TOTAL	**69.533,90**	**120.646,45**

6.3 Periodificaciones:

Los ajustes por periodificación incluyen gastos por primas de seguros y en concepto de vigilancia de la salud que se han contabilizado en el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente:

Descripción	2018	2017
Periodificaciones a C/P (Gastos anticipados)	3.362,98	3.314,90
TOTAL	**3.362,98**	**3.314,90**

07 - PASIVOS FINANCIEROS

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2018:

2018							
	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	0,00						*0,00*
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00						*0,00*
Otras deudas	0,00						*0,00*
Deudas con emp.grupo y asociadas	0,00						*0,00*
Acreedores comerciales no corrientes	0,00						*0,00*
Proveedores	6.178,43						*6.178,43*
Otros acreedores	10.382,46						*10.382,46*
Deuda con características especiales	0,00						*0,00*
TOTAL	**16.560,89**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	*16.560,89*

** Los saldos con las Administraciones Públicas se incluyen en la Nota fiscal y/o Nota subvenciones*

b) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2017:

2017							
	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	0,00						*0,00*
Acreedores por arrendamiento financiero	2.335,80						*2.335,80*
Otras deudas	0,00						*0,00*
Deudas con emp.grupo y asociadas	0,00						*0,00*
Acreedores comerciales no corrientes	0,00						*0,00*
Proveedores	5.303,14						*5.303,14*
Otros acreedores	7.212,27						*7.212,27*
Deuda con características especiales	0,00						*0,00*
TOTAL	**14.851,21**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	*14.851,21*

** Los saldos con las Administraciones Públicas se incluyen en la Nota fiscal y/o Nota subvenciones*

- No existen deudas con garantía real.
- No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

Riesgo de liquidez: La Sociedad procura mantener un ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente cubra razonablemente el exigible corriente.

08 - FONDOS PROPIOS

El capital social está fijado en 3.006,00 euros compuesto de 3.006 participaciones de 1,00 euros de valor nominal. La Fundación Ataretaco tiene el 100% de las participaciones de la sociedad.

Los movimientos en este apartado son los siguientes:

Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Ajustes	Saldo Final
Capital Escriturado	3.006,00	0,00	0,00	0,00	3.006,00
Reservas	599.301,42	0,00	0,00	0,00	599.301,42
Resultados Ej. Anteriores	-445.367,75	-23.934,98	0,00	0,00	-469.302,73
Aportación de socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	-23.934,98	-30.147,14	23.934,98	0,00	-30.147,14
Total	**133.004,69**	**-54.082,12**	**23.934,98**	**0,00**	**102.857,55**

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

Reserva Legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo de 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tiene constituida esta reserva en el límite mínimo exigido por la legislación vigente.

09 - SITUACIÓN FISCAL

9.1. Impuesto sobre beneficios

		2018	2017
A)	Resultado Contable (Beneficios antes gasto IS)	-30.147,14	-23.934,98
B)	Ajustes por diferencias permanentes positivas	6.638,84	0,00
C)	Ajustes por diferencias permanentes negativas (RIC)	0,00	0,00
D)	Ajustes por diferencias temporales positivas	0,00	0,00
E)	Ajustes por diferencias temporales negativas	0,00	0,00
F)	Reserva de Capitalización	0,00	0,00
G)	**Base Imponible (A+B+C+D-E)**	**-23.508,30**	**-23.934,98**
H)	Tipo de gravamen	25,00%	25,00%
I)	**Cuota íntegra (F*G)**	**0,00**	**0,00**
J)	Deducciones	0,00	0,00
K)	**Cuota Líquida (I-J)**	**0,00**	**0,00**
L)	Retenciones	0,00	0,00
M)	Pagos fraccionados	0,00	0,00
N)	Intereses devolución RIC	0,00	0,00
Ñ)	***Cuota a ingresar (K-L-M-N)***	***0,00***	***0,00***

El resultado contable de la sociedad antes de impuestos correspondiente al presente ejercicio 2018 asciende a -30.147,14 euros. Se realiza una corrección positiva sobre el resultado contable, por importe de 6.638,84 euros que corresponde a una donación realizada a la Fundación Ataretaco en el ejercicio, dando lugar a una base imponible por menor importe, de -23.508,30 euros.

Según la documentación contable facilitada, la entidad no ha soportado retenciones por importe alguno, con lo que, con todo, no se manifiesta una cuota a ingresar por importe alguno (0,00 €).

1. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas es la siguiente:

Ejercicio crédito	Importe del crédito	Aplicado en la liquidación	Pte. de aplicación
2013	18.106,29	0,00	18.106,29
2014	331.743,70	0,00	331.743,70
2015	66.039,69	0,00	66.039,69
2016	9.243,36	0,00	9.243,36
2017	23.934,98	0,00	23.934,98

2. Deducción por donaciones a entidades sin fines de lucro: durante el ejercicio se ha generado una deducción por este concepto por importe de 2.323,59 €, quedando pendiente de aplicación hasta un máximo de 10 ejercicios siguientes, que corresponde a un 35% de la base de deducción que corresponde a la donación citada realizada de 6.638,84 euros

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

3. Reserva para Inversiones en Canarias (RIC).

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes esta reserva debe materializarse en el plazo máximo de tres años en los activos señalados en el art. 27 de la Ley 19/1994 de 6 de julio, contados desde la fecha de devengo del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio en que se aprobó la dotación de la misma.
El saldo de la reserva es indisponible durante el plazo de cinco años contados desde la fecha en que se haya materializado la inversión. A la fecha, no existen dudas acerca del cumplimiento de las obligaciones derivadas de las dotaciones a esta reserva, razón por la cual las dotaciones a la misma se han considerado como diferencia permanente en el Impuesto sobre Sociedades.

El detalle de las dotaciones, materializaciones y compromisos de inversión relacionados con esta Reserva al cierre del ejercicio es el siguiente:

Ejercicio dotación	Dotación	Materialización	Pte. materializar	Ejercicio límite
2007	87.860,00	87.860,00	0,00	
2008	181.250,00	181.250,00	0,00	
2009	0,00	0,00	0,00	
2010	0,00	0,00	0,00	
2011	32.000,00	32.000,00	0,00	
2012	27.000,00	27.000,00	0,00	

Las cantidades dotadas han sido materializadas en diversos bienes de inmovilizado material e intangible.

4. La empresa tiene pendientes de inspección las declaraciones y periodos impositivos correspondientes a los cuatro ejercicios anteriores. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes la reserva para inversiones en Canarias (RIC) debe materializarse en los activos reseñados en el art. 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, en el plazo máximo de cuatro años, contados desde la fecha de devengo del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio en que se ha dotado la misma. El saldo de la reserva es indisponible durante el plazo de cinco años contados desde la fecha en que se materialice la inversión.

9.2. Saldos con las Administraciones Públicas:

A CORTO PLAZO				
Denominación	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
IGIC	*2.961,82*		*3.189,85*	
Embargos nóminas				
Retenciones I.R.P.F.		*1.604,68*		*989,07*
Retenciones I.R.P.F. (Alquileres)		*245,91*		*245,91*
Seguridad Social	*375,00*	*2.212,97*		*1.951,64*
Otros				
Impuesto Sociedades				
Total saldo administraciones Publicas	3.336,82	4.063,56	3.189,85	3.186,62
HP deudora subvenciones concedidas				
	3.336,82	**4.063,56**	**3.189,85**	**3.186,62**
Saldo neto	-726,74		3,23	

10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Las operaciones con partes vinculadas son las siguientes:

   a) Identificación de las personas o empresas con las que se han realizado las operaciones vinculadas

      - FUNDACIÓN ATARETACO: Posee 100% de las participaciones de la sociedad.
      - SELECATAR, S.L.U: 100% de sus participaciones son de Fundación Ataretaco.
      - ECOINSER CANARIAS, S.L.U: 100% de sus participaciones son de Fundación Ataretaco.

   b) Detalle de las operaciones y su cuantificación

Parte Vinculada 2018	Ventas	Alquiler	Donación
Fundación Ataretaco	0,00	4.555,56	2.651,82
Parte Vinculada 2017	**Ventas**	**Alquiler**	**Donación**
Fundación Ataretaco	0,00	4.555,56	3.602,87

c) Saldos pendientes con partes vinculadas

	2018		2017	
Parte Vinculada	**Saldo Activo**	**Saldo Pasivo**	**Saldo Activo**	**Saldo Pasivo**
Fundación Ataretaco	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Alquiler	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Donación	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*

Las operaciones con partes vinculadas se han valorado a precios de mercado.

2. No existen remuneraciones al personal de alta dirección.

3. No existen remuneraciones a los miembros del órgano de administración.

4. Participación de los administradores en capital de otras sociedades:

En cumplimiento de la obligación establecida en el art. 229.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración han comunicado a la Sociedad su participación o desempeño de cargos en distintas sociedades, según se recoge.

11 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Categoría	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Resto de personal cualificado	1,00	1,00
Ocupaciones elementales	3,00	3,00
Total empleo medio	**4,00**	**4,00**

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. El importe correspondiente a subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio es de 375,50 euros.

4. La entidad no posee existencias finales al final del ejercicio

5. Hechos posteriores al cierre.

No se han producido hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten a las Cuentas Anuales a dicha fecha, ni otros que pudieran afectar al principio de empresa en funcionamiento.

12 - INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

En relación con las medidas de mejora y protección del medio ambiente mencionar no se han incorporado al inmovilizado otros activos específicos ni se han producido gastos significativos en materia de medio ambiente. Por otra parte, tampoco se ha considerado necesario dotar provisiones relacionadas con actuaciones medioambientales, dado que la empresa no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni la necesidad de llevar a cabo acciones adicionales cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental. El único gasto relacionado con medio ambiente por parte de la compañía es el derivado de la recogida de residuos.

13 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Concepto	Número días 2018	Número días 2017
Período medio de pago a proveedores	40,93	26,99

Secretaria
PINO CAPOTE, MARIA ROSARIO

Presidente
ARMAS DELGADO, PEDRO ANGEL

C/. María Luisa, 26
Taco - La Laguna
38108 S/C. de Tenerife
B-38894465
selecatar s.l.u.

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2019